

DECRETO 2020 DE 2018

(noviembre 1°)

D.O. 50.764, noviembre 1° de 2018

por medio del cual se hace una designación en el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

El Presidente de la República, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el numeral 6 del artículo 6 del Decreto número 714 de 2012,

DECRETA:

Artículo 1°. Designar al doctor Germán Espinosa Huertas, identificado con cédula de ciudadanía número 13809426, como representante del Presidente de la República en el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Artículo 2. La Secretaría General del Ministerio de Minas y Energía comunicará la designación al doctor Espinosa Huertas y a la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1° de noviembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Minas y Energía,

María Fernanda Suárez Londoño.